

Miércoles 21 de enero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muy buenos días. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. PABLO MONTIEL SOLANA: (Verifica e informa el quórum a la Presidenta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Con asistencia de 34 diputados hay quórum y se abre la Sesión a las diez horas con veinticinco minutos. A esta presidencia llego un escrito que me voy a permitir dar lectura. Los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fundamento en lo dispuesto por los artículos 162, 184 fracción V y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y Soberano de Puebla, le solicitamos tenga a bien retirar los numerales 1 y 4 del punto 11 del orden del día de hoy. Está firmado por los coordinadores y representante legislativo de todas las fuerzas representadas en este Congreso. Quién este por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie por favor.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Aprobado muchas gracias. Proceda la Secretaría a dar lectura a la orden del día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARITZA MARÍN MARCELO: Miércoles 21 de enero de 2015. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del once de diciembre de dos mil catorce. 2.- Lectura del Acta de la Sesión Solemne del quince de diciembre de dos mil catorce. 3.- Lectura del Acta de la Sesión Solemne del quince de enero del año en curso. 4.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 5.- Lectura de la Memoria que presenta la Comisión Permanente del uso que de sus atribuciones hizo durante su ejercicio, en términos del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 6.- Lectura del ocurso y anexo de la Ciudadana Sara Crispín Maron, vecina del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, por el que denuncia los hechos que considera violatorios de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, cometidos por el Síndico Municipal del citado Ayuntamiento. 7.- Lectura del oficio 004/2015 de la Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla, por el que solicita considerar y autorizar la creación de una partida extraordinaria con recursos públicos específicos del Estado, o en su defecto apruebe la afectación de las partidas federales transferidas al citado Ayuntamiento. 8.- Lectura del oficio DGPL 62-II-4-1978 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Gobiernos de los Estados de la República, para que en observancia a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, den prioridad a la prevención y a la sanción de todas las formas de violencia contra las mujeres, entre otro resolutive. 9.- Lectura del oficio DGPL 62-II-5-2278 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual, respetuosos del Pacto Federal y de la Soberanía Plena de las Entidades Federativas, exhortan a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a

Miércoles 21 de enero de 2015

revisar sus Códigos Penales en materia de abandono de niñas y niños y de la pérdida de la patria potestad, anteponiendo el interés superior de la infancia. 10.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamiento del Estado de Puebla, a instalar contenedores especiales para la recolección de desechos electrónicos localizados en puntos de fácil acceso para la población, debido a la gran cantidad de este tipo de residuos que se generarán con motivo de la transición digital terrestre contemplada en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para el año dos mil quince, entre otro. 11.- Lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en relación con el Resultado para la Aprobación de Inicio de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades siguientes: 1.- 2010/Yehualtepec /C. Sixto González Benítez/1 ene - 31 dic/IPADR. 2.- 2010/Zacapoaxtla /C. Justino Guerrero Lillo (D.E.P.) y contra quien resulte responsable/1 ene - 31 dic/IPADR. 12.- Lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en relación con las Propuestas de los Proyectos de Resolución al Inicio de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades siguientes: 1.- San Martín Texmelucan C. Noé Peñalosa Hernández/ 15 de febrero al 31 de diciembre de 2008/ Federales (Participaciones, FISM, FORTAMUN, Ramo 20, Otros fondos) Estatales Recursos Propios Daño patrimonial: \$21'510,215.46 Deficiencia Administrativa: \$65'631,809.78/ Federales (Participaciones, FISM, FORTAMUN, Ramo 20, Otros Fondos) Estatales Recursos Propios 1.- Daño Patrimonial: \$21'510.215.46 2.- Sanción Económica: \$21'510,215.46 Total: \$43'020.430.92 3.- Inhabilitación por 12 años 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 2.- Tepemaxalco / C. Ismael Sánchez Muñoz/ Del 1º de Enero al 14 de Febrero de 2008/ \$1,280,475.54/ Federales (Participaciones, Estatales, FISM y FORTAMUN) Daño patrimonial: \$221,073.79 Deficiencia Administrativa: \$1,059,401.75/ Federales (Participaciones, Estatales, FISM y FORTAMUN) 1. Daño patrimonial: \$221,073.79 2. Sanción económica \$55,268.44 Total: \$276,342.23 3. Inhabilitación por 6 años 4. Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 3.- Teteles de Ávila Castillo C. Cipriano Palestina Flores/ Del 1º de Enero al 14 de Febrero de 2008/ \$724,436.87/ Recursos Federales, participaciones y Propios por: Daño Patrimonial: \$644,723.55 Deficiencias Administrativas: \$79,713.32/ Recursos Federales, participaciones y Propios: 1. Inhabilitación por 5 años con 6 meses. 2. Sanción económica por \$161,180.88 3. Restitución de \$644,723.55, por el Daño Patrimonial. 4. Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 4.- Zoquiapan C. René Moreno Toral/ Del 1º de Enero al 14 de Febrero de 2008/ \$11,905,103.66/ Federales (Participaciones, Otros Fondos y Ramo 20) Daño patrimonial: \$232,890.00 Deficiencia Administrativa: \$11,672,213.66/ Federales (Participaciones, Otros Fondos y Ramo 20) 1. Daño patrimonial: \$232,890.0 2. Sanción económica \$58,222.50 Total: \$291,112.50 3. Inhabilitación por 12 años 4. Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Tapatlaxco de Hidalgo C. Plácido Jorge Bonilla Juárez/ Del 1º de Enero al 19 de Marzo de 2009/ \$1,585,135.39/ Federales (FORTAMUN, Participaciones y Otros Fondos) Daño Patrimonial: \$123,642.30 Deficiencia Administrativa: \$1,461,493.09/ Federales (FORTAMUN, Participaciones y Otros Fondos) 1. Daño patrimonial: \$123,642.30 2. Sanción económica \$30,910.57 Total: \$154,552.87 3. Inhabilitación por 6 años 4. Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 6.- Teotlalco C. Pedro Tejada Herrera/ Del 1º de Enero al 14 de Febrero de 2008/ \$4,284,281.11/ Federales (Participaciones, FISM y

Miércoles 21 de enero de 2015

FORTAMUN) Daño Patrimonial: \$1,139,755.93 Deficiencia Administrativa: \$3,144,525.98/ Federales (Participaciones, FISM y FORTAMUN) 1. Daño Patrimonial: \$1'139,755.93 2. Sanción Económica: \$284,938.98 Total: \$1'424,694.91 3. Inhabilitación por 8 años 4. Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 7.- San Antonio Cañada C. Leandro Rafael Rivera/ Del 1° de Enero al 14 de Febrero de 2008/ \$19,297,498.73/ FISM, FORTAMUN Estatales Daño patrimonial: \$3,106,236.32 Deficiencia Administrativa: \$698,804.46/ FISM, FORTAMUN Estatales 1. Daño patrimonial: \$3'106,236.32 2. Sanción económica: \$776,559.08 Total: \$3'882,795.40 3. Inhabilitación por 5 años con 6 meses 4. Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 8.- Naupan C. Adán Bustamante Calva/ 01 de enero al 31 de diciembre de 2010/ \$382,570.07/ Federales (Participaciones) Daño Patrimonial: \$66,849.47/ 1.- Daño Patrimonial: \$66,849.47 2.- Sanción Económica: \$16,712.49 Total: \$83,562.46 3.- Inhabilitación por 2 años 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 9.- Chichiquila C. José Adán Ramírez Montiel/ 01 de enero al 14 de febrero de 2008/ \$43,351,234.67/ Federales (participaciones, FISM, FORTAMUN, RAMO 20, otros fondos) Recursos Propios. Daño Patrimonial: \$875,259.50 Deficiencia Administrativa: \$42'462,059.67/ 1.- Daño Patrimonial: \$875,259.50 2.- Sanción Económica: \$218,814.88 Total: \$1'094,074.38 3.- Inhabilitación por 12 años 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 13.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Primer Punto del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del once de diciembre del año dos mil catorce.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. PABLO MONTIEL SOLANA: EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y NUEVE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA Y MARIANO HERNÁNDEZ REYES, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, EN ESTE MOMENTO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ DEL OCURSO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN EL QUE SOLICITAN SE RETIREN DEL ORDEN DEL DÍA EL ASUNTO DEL PUNTO TREINTA Y SIETE; LOS NUMERALES CUATRO Y CINCO DEL PUNTO TREINTA Y EL NUMERAL DIECIOCHO DEL PUNTO TREINTA Y UNO, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS; ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTOS TRES, SIETE, OCHO Y NUEVE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; PUNTO CINCO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES; PUNTO SEIS A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y PUNTO DIEZ A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL; EN LOS PUNTOS ONCE Y DOCE SE DIO LECTURA A LOS OFICIOS SGD/239 Y 240/2014 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE DECRETO, UNA QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN A DONAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO A FAVOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y OTRA QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL PARA DONAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNARON AMBAS INICIATIVAS A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO TRECE CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSIERON A DISCUSIÓN LOS MANUALES ACTUALIZADOS DE ORGANIZACIÓN Y EL DE PROCEDIMIENTOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO CATORCE SE DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA PRIMER MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL QUE ACTUARÁ DEL QUINCE DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, DECLARÁNDOSE ELECTOS EN VOTACIÓN SECRETA CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: PRESIDENTA IRMA PATRICIA LEAL ISLAS, VICEPRESIDENTE CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, SECRETARIOS MANUEL POZOS CRUZ Y GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, Y PROSECRETARIOS MARITZA MARÍN MARCELO Y PABLO MONTIEL SOLANA, SE ACORDÓ COMUNICAR LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL CONGRESO DE

Miércoles 21 de enero de 2015

LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL PUNTO QUINCE SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN AGREGARON SUS COMENTARIOS LOS DIPUTADOS FRANCISCO MOTA QUIRÓZ, CARLOS MARTÍNEZ AMADOR Y MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO DIECISÉIS SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE ACUERDO QUE CONTIENE LA TERNA PARA DESIGNAR Y NOMBRAR A LA COMISIONADA PROPIETARIA Y A SU SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PUESTO A DISCUSIÓN AGREGÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EL DICTAMEN CON MINUTA DE ACUERDO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y LAS EXCUSAS DE INTERVENIR DE LOS DIPUTADOS IRMA PATRICIA LEAL ISLAS Y JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI; ENSEGUIDA EN VOTACIÓN SECRETA Y MEDIANTE CÉDULAS SE DESIGNÓ A LA COMISIONADA PROPIETARIA DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES OBTENIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO: ALEXANDRA HERRERA CORONA CERO VOTOS; GRACIELA MIRANDA BLUMENKRON DOS VOTOS A FAVOR Y MARÍA GABRIELA SIERRA PALACIOS TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR Y DOS EXCUSAS DE INTERVENIR DE LOS DIPUTADOS IRMA PATRICIA LEAL ISLAS Y JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI, EN CONSECUENCIA SE DESIGNÓ A LA CIUDADANA MARÍA GABRIELA SIERRA PALACIOS COMO COMISIONADA PROPIETARIA DE LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO DOS MIL QUINCE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, POR HABER OBTENIDO UNA VOTACIÓN DE MÁS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES; ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN SECRETA MEDIANTE CÉDULAS DE LA CIUDADANA COMISIONA SUPLENTE, RESULTANDO: ALEXANDRA HERRERA CORONA CERO VOTOS Y GRACIELA MIRANDA BLUMENKRON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EXCUSAS DE INTERVENIR DE LOS DIPUTADOS IRMA PATRICIA LEAL ISLAS Y JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI, POR LO TANTO LA PRESIDENCIA DECLARÓ NOMBRADAS Y DESIGNADAS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA POR HABER OBTENIDO UNA VOTACIÓN DE MÁS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, COMO COMISIONADA PROPIETARIA DE LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO A LA CIUDADANA MARÍA GABRIELA SIERRA PALACIOS Y COMO SU COMISIONADA SUPLENTE A LA CIUDADANA GRACIELA MIRANDA BLUMENKRON, SE ACORDÓ REMITIR LOS NOMBRAMIENTOS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO Y A LAS INTERESADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, TAMBIÉN SE ACORDÓ CITAR A LA CIUDADANA MARÍA GABRIELA SIERRA PALACIOS PARA QUE EN ESTA MISMA SESIÓN, EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES RINDA LA PROTESTA CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE; EN EL PUNTO DIECISIETE CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSIERON A DISCUSIÓN LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE LEY, RELATIVOS A LAS LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE, TABLAS DE VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO; Y TABLAS DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE SETENTA Y TRES MUNICIPIOS, PUESTOS A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBARON DE LA SIGUIENTE MANERA TODOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES CON EXCEPCIÓN DEL NUMERAL DIECISÉIS QUE SE APROBÓ CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, SE ACORDÓ ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO DIECIOCHO CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y

Miércoles 21 de enero de 2015

DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA AGREGÓ SUS COMENTARIOS DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO DIECINUEVE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTE SE DISPENSÓ LA LECTURA POR UNANIMIDAD AL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL APARTADO A, DEL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTIUNO SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE INTENSIFIQUE LOS TRABAJOS DE VERIFICACIÓN SANITARIA TENDIENTES A SANCIONAR EL COMERCIO, DISTRIBUCIÓN, DONACIÓN, REGALO, VENTA Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE TABACO A MENORES DE EDAD, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO VEINTIDÓS SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO ESTATAL, PARA QUE DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE EN MATERIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA DE CALIDAD, SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PROCESADOS EN RASTROS, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO VEINTITRÉS SE DISPENSÓ LA LECTURA POR UNANIMIDAD Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE INVITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA ENTIDAD, A QUE REFUERZEN Y AMPLIEN SU PROGRAMA PERMANENTE DE DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO UNO, TIPO DOS Y GESTACIONAL, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO VEINTICUATRO CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A REFORZAR DE MANERA PERMANENTE LA ESTRATEGIA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO VEINTICINCO SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE DEPENDIENDO DE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA, ACUERDE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA ESPECIAL Y TEMPORAL DE ESCRITURACIÓN A BAJO COSTO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO VEINTISÉIS SE DISPENSÓ LA LECTURA POR UNANIMIDAD Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE INVITA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS A QUE REALICE LAS ADECUACIONES FÍSICAS O TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS EN LAS CASETAS DE AMOZOC Y SAN MARTÍN TEXMELUCAN, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN DE FÁCIL TRÁNSITO PARA LOS AUTOMOVILISTAS,

Miércoles 21 de enero de 2015

NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO VEINTISIETE SE ACORDÓ DISPENSAR POR UNANIMIDAD LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE ELABOREN PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PARA EL AÑO DOS MIL QUINCE Y SEAN PRESENTADOS ANTE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO VEINTIOCHO SE DISPENSÓ POR UNANIMIDAD LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DECLARE AL HUAPANGO COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO VEINTINUEVE SE DIO LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, EL SECRETARIO DIO LECTURA AL OCURSO DE LA DIPUTADA IRMA PATRICIA LEAL ISLAS POR EL QUE MANIFIESTA EXCUSARCE DE INTERVENIR EN LOS NUMERALES SEIS, DEL OCHO AL ONCE Y VEINTIDÓS DEL PUNTO VEINTINUEVE PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERALES UNO Y DOS TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, NUMERALES TRES, CUATRO Y CINCO TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, NUMERAL SEIS TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, NUMERAL SIETE TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, NUMERALES OCHO, NUEVE, DIEZ Y ONCE TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, NUMERALES DEL DOCE AL VEINTIUNO TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y NUMERAL VEINTIDÓS TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL PUNTO TREINTA SE DIO LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON EL RESULTADO PARA LA APROBACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA IRMA PATRICIA LEAL ISLAS SE EXCUSO DE INTERVENIR EN LOS NUMERALES VEINTE Y VEINTIUNO DEL PUNTO TREINTA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERALES UNO Y DOS TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA UNA ABSTENCIÓN, NUMERAL TRES TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, NUMERALES CUATRO Y CINCO TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, NUMERAL SEIS TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, NUMERALES DEL NUEVE AL DIECISIETE TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, NUMERALES DIECIOCHO Y DIECINUEVE TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, NUMERALES VEINTE Y VEINTIUNO TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, NUMERAL VEINTIDÓS TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CINCO ABSTENCIONES Y NUMERALES VEINTITRÉS Y VEINTICUATRO TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL PUNTO TREINTA Y UNO SE DIO LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN AL INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERALES DEL UNO AL OCHO TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, NUMERALES NUEVE Y DIECISIETE TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA,

DOS ABSTENCIONES Y NUMERALES DEL DIEZ AL DIECISÉIS TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, SE ACORDÓ ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL PUNTO TREINTA Y DOS SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII Y VIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL PUNTO TREINTA Y TRES SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN DE INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUESTO A DISCUSIÓN AGREGÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EL DIPUTADO LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR EL DICTAMEN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL PUNTO TREINTA Y CUATRO SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO A TRAVÉS DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES CON EL OBJETO DE QUE PAGUEN LA PARTE CORRESPONDIENTE AL AGUINALDO DE LOS TRABAJADORES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ AGREGÓ SUS COMENTARIOS DEL ACUERDO, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO TREINTA Y CINCO SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR CONDUCTO DE LOS DIPUTADOS IRMA PATRICIA LEAL ISLAS Y FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA IRMA PATRICIA LEAL ISLAS AGREGÓ SUS CONSIDERACIONES DE LA INICIATIVA, SE ACORDÓ TURNARLA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN ESTE MOMENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE APROBÓ PRORROGAR LA SESIÓN. EN EL PUNTO TREINTA Y SEIS SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DESARROLLO URBANO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO TREINTA Y SIETE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INVITA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A QUE REALICEN LA DIFUSIÓN ENTRE LOS HABITANTES DE SUS LOCALIDADES, A AQUELLOS ARTISTAS POBLANOS A PARTICIPAR Y PROMOVER SUS OBRAS DENTRO DE LA GALERÍA DIGITAL EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO TREINTA Y OCHO SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A CREAR UN FIDEICOMISO ENCAMINADO A IMPULSAR EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS QUE ALBERGAN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA TEHUACÁN-CUICATLÁN PARA DOTARLOS CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y PROMOVERLOS COMO DESTINOS TURÍSTICOS EN NUESTRA ENTIDAD, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ ABUNDÓ RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE MEDIO AMBIENTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO TREINTA Y NUEVE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, POR EL QUE SOLICITA EXORTAR

Miércoles 21 de enero de 2015

A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE AÚN NO CUENTAN CON UN INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, REALICEN LA CREACIÓN DE ESTAS INSTANCIAS, AL RESPECTO ABUNDÓ LA DIPUTADA PREOPINANTE, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO CUARENTA SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, POR EL QUE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUMENTE LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE UN FIDEICOMISO PÚBLICO PARA EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES QUE TENGA POR OBJETO LA REFORESTACIÓN, CONSERVACION Y PROTECCIÓN DE ZONAS BOSCOSAS, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PREOPINANTE AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE DESARROLLO RURAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑEN AL SALÓN DE PLENOS A LA CIUDADANA COMISIONADA PROPIETARIA DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO Y ESTANDO PRESENTE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA LE TOMÓ LA PROTESTA DE LEY EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: CIUDADANA MARÍA GABRIELA SIERRA PALACIOS ¿PROTESTÁIS SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE COMISIONADA DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO QUE SE OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?, CONTESTANDO LA INTERROGADA “SÍ PROTESTO”, AGREGANDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN OS LO DEMANDEN”, ENSEGUIDA LA COMISIÓN DE CORTESÍA ACOMPAÑÓ HASTA LAS PUERTAS DEL RECINTO LEGISLATIVO A LA COMISIONADA DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARITZA MARÍN MARCELO SE REFIRIÓ EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA AL DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INVITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y CON LOS PRODUCTORES DE CAÑA DE AZÚCAR DEL ESTADO DE PUEBLA ELABOREN UN PROYECTO PARA VERIFICAR LA VIABILIDAD DE PRODUCCIÓN DE ETANOL COMO FORMA DE DIVERSIFICAR EL DESTINO DE SUS COSECHAS Y NO DEPENDAN SÓLO DE LA PRODUCCIÓN AZUCARERA, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA TAMBIÉN POR LA DIPUTADA SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO EN EL QUE PIDE AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO Y PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA ENTIDAD A MEJORAR LOS ESFUERZOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES SE SUMÓ A LO EXPRESADO POR EL DIPUTADO QUE LE ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, HACIENDO NOTAR LA NECESIDAD DE ARMONIZAR LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA REGIÓN DE TEHUACÁN. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ EXPRESÓ SUS COMENTARIOS POR EL SERVICIO DESEMPEÑADO EN ESTE PODER LEGISLATIVO DURANTE MÁS DE TREINTA Y CINCO AÑOS DE LA CIUDADANA DOLORES HERNÁNDEZ BONILLA QUIEN RECIBIÓ EL RECONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE. EN OTRO ASUNTO SE DIO LECTURA A LOS OFICIOS INE-UT/0527 Y 0820/2014 DEL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE TURNARON

LIX Legislatura

Primer Período Ordinario de Sesiones

Miércoles 21 de enero de 2015

AMBOS OFICIOS Y ANEXOS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO A TODOS LOS DIPUTADOS A LA SESIÓN SOLEMNE EL LUNES QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado se pone a discusión el acta que la secretaría acaba de leer, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra adicional a la hecha por el Diputado en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Aprobada el Acta. Muchas gracias.

Miércoles 21 de enero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Número Dos del Orden del Día se dará lectura al Acta de la Sesión Solemne celebrada el 15 de diciembre del año 2014, proceda la Secretaría.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARITZA MARÍN MARCELO: EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS EUKID CASTAÑÓN HERRERA, MARIANO HERNÁNDEZ REYES Y PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN SOLEMNE A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS. ENSEGUIDA LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, CONTINUANDO, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIÉ PARA RENDIR HONORES A LA BANDERA Y POSTERIORMENTE ENTONAR EL HIMNO NACIONAL, ENSEGUIDA SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA INTEGRADA POR DIPUTADOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA QUE RECIBAN A LA ENTRADA DEL RECINTO LEGISLATIVO AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA ENTIDAD, PARA TAL EFECTO SE ESTABLECIÓ UN RECESO, TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN; ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, TERMINADA SU INTERVENCIÓN HIZO ENTREGA DE SU INFORME CORRESPONDIENTE. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA QUIEN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DIÓ UN MENSAJE A LOS PRESENTES. ENSEGUIDA LA COMISIÓN DE CORTESÍA ACOMPAÑÓ HASTA LA SALIDA DEL RECINTO A LOS CIUDADANOS GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; CONTINUANDO SE ENTONÓ EL HIMNO AL ESTADO DE PUEBLA, FINALMENTE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CLAUSURÓ EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN CITANDO A LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL MARTES DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado se pone a discusión el acta que la secretaría acaba de leer, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?. No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Tres del Orden del Día se dará lectura al Acta de la Sesión Solemne celebrada el 15 de enero del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. PABLO MONTIEL SOLANA: EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y NUEVE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER Y JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN SOLEMNE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. ENSEGUIDA LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, EN EL PUNTO UNO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIÉ EXPRESANDO LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARA ABIERTO EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL. EN EL PUNTO DOS, SE PROCEDIÓ A RENDIR HONORES A LA BANDERA, ENSEGUIDA PARA CUMPLIR CON EL PUNTO TRES SE DESIGNÓ A LOS DIPUTADOS EUKID CASTAÑÓN HERRERA, CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, JOSÉ GERMÁN MARTÍNEZ GARCÍA, SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, IGNACIO ALVÍZAR LINARES Y MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, EN COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DEL RECINTO LEGISLATIVO AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA ENTIDAD Y LOS ACOMPAÑAN HASTA EL PRESÍDIUM, PARA TAL EFECTO SE ESTABLECIÓ UN RECESO; TRANSCURRIDO Y ESTANDO PRESENTE EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y CIUDADANO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS Y EL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CIUDADANO ROBERTO FLORES TOLEDANO; SE REANUDO LA SESIÓN Y ENSEGUIDA SE ENTONÓ EL HIMNO NACIONAL Y SE RINDIERON LOS HONORES DE DESPEDIDA AL LABRO PATRIO, CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. EN EL PUNTO CINCO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS REPRESENTANTES DE CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA EN EL SIGUIENTE ORDEN: MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, JULIÁN PEÑA HIDALGO, LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA, JULIÁN RENDÓN TAPIA, SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA Y FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, QUIENES EN SU INTERVENCIÓN ESTABLECIERON EL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRAN INTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN SOLEMNE. PUNTO SEIS LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 220 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES RECIBIÓ EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, ENSEGUIDA EN USO DE LA PALABRA EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CIUDADANO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS DIO UN MENSAJE EN RAZÓN A SU CUARTO INFORME DE GOBIERNO, INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA INTEGRA EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN SOLEMNE. EN EL PUNTO SIETE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 220 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, DIO CONTESTACIÓN AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO. EN EL PUNTO OCHO SE ENTONÓ EL HIMNO AL ESTADO DE PUEBLA, ENSEGUIDA LA COMISIÓN DE CORTESÍA ACOMPAÑÓ HASTA LA SALIDA DEL RECINTO A LOS CIUDADANOS GOBERNADOR DEL ESTADO Y PRESIDENTE DE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA ENTIDAD. TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN SOLEMNE CITANDO PARA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

Miércoles 21 de enero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de dar lectura ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias.
Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto número Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Adelante Diputada.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARITZA MARÍN MARCELO: Extracto de los asuntos existentes en cartera, que no requieren una disposición de la Cámara y son tramitados por la Presidenta de la Mesa Directiva, con los que da cuenta en la Sesión Ordinaria del día miércoles veintiuno de enero del dos mil quince. Oficio TEEP-PRE-040/2015 del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que informa que el Pleno de ese Tribunal le confirió el honor de presidir dicho organismo a partir del primero de enero del año en curso y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, recibo y enterado. Oficio 0302/2014/P0 de los Diputados Presidente y Secretario del Congreso del Estado de Quintana Roo, por el que informan que esa Legislatura se adhiere al punto aprobado por ésta soberanía, respecto a las reglas de operación para lograr los apoyos que otorgan la Secretaría de Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación, recibido y enterado. Oficio 510/6382 de la Abogada General y Comisionada para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, por el que informa respecto al Acuerdo aprobado por esta Soberanía relacionado a la implementación de un programa que permita reactivar las parcelas escolares de los ejidos, recibido y se envía copia al Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural para su conocimiento. Circulares número 32 y 35/2014 de los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Yucatán, comunicando clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones e instalación de la Diputación Permanente, recibo y enterado. Ocurso de los Diputados de la Quincuagésimo Novena Legislatura por los en términos del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presentan memoria que contiene las observaciones y propuestas para favorecer el desarrollo de sus representados, se acusa recibo y envía copia a la Dirección General de Servicios Legislativos para los efectos legales procedentes, a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y el original a la Biblioteca de éste Congreso del Estado para su consulta. Es todo Presidenta.

Miércoles 21 de enero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto número Cinco del Orden del Día, se dará lectura a la Memoria que presenta la Comisión Permanente del uso que de sus atribuciones hizo durante su ejercicio, en términos del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. PABLO MONTIEL SOLANA: Honorable Asamblea en cumplimiento a lo establecido por los artículos 62 de la Constitución Política Local y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, que actuó del dieciséis de diciembre del dos mil catorce al catorce de enero del dos mil quince, presenta la memoria de sus trabajos, sesiones de la Comisión Permanente del dieciséis de diciembre del dos mil catorce, nueve y doce de enero de dos mil quince, actas aprobadas del ocho de octubre de dos mil catorce, dieciséis de diciembre de dos mil catorce y nueve de enero de dos mil quince. Extracto de asuntos existentes en cartera, dieciséis de diciembre del dos mil catorce, nueve y doce de enero del dos mil quince. Acuerdo aprobados, convocatorias y sesión extraordinaria, total de asuntos turnados, comisiones generales: veintitrés, asuntos con toma de conocimiento: uno, asuntos turnados a comisiones generales; Gobernación y Puntos Constitucionales: cinco, Procuración y Administración de Justicia: cinco, Hacienda y Patrimonio Municipal: dos, Salud: uno, Derechos Humanos: uno, Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado: dos, Desarrollo Económico: dos, Asuntos Municipales: dos, Juventud y Deporte: tres; asuntos con toma de conocimiento: uno. Para efecto de lo anterior se anexan los resolutivos de los asuntos mencionados, mismos que forman parte de la presente memoria. Atentamente, la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Con fundamento en el artículo 83 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Pleno del Congreso del Estado toma conocimiento de la Memoria de la Comisión Permanente que se acaba de leer.

Miércoles 21 de enero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: A esta Secretaría ha llegado un escrito firmado por los Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representante Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el que manifiestan con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 fracciones III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los asuntos de los puntos seis al nueve del orden del día, y sean turnados a las comisiones generales de estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las comisiones generales correspondientes, está firmado por todos los Coordinadores de los Grupos Legislativos. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de la Asamblea la propuesta de los Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representante Legislativo en el Honorable Congreso del Estado, para dispensar la lectura de los puntos seis al nueve del orden del día, se consulta a la Asamblea, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los puntos de la siguiente manera: el Punto número seis a la Comisión de Asuntos Municipales, el Punto número siete a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, el Punto número ocho a la Comisión de Igualdad de Género, el Punto número nueve a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto número Diez del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente, a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, a instalar contenedores especiales para la recolección de desechos electrónicos localizados en puntos de fácil acceso para la población, debido a la gran cantidad de este tipo de residuos que se generarán con motivo de la transición digital terrestre contemplada en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para el año dos mil quince, entre otro. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Natale López.

C. DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ: Buenos días Presidenta con su permiso. Compañeras y compañeros. Esa mañana me permito presentar ante esta Soberanía, una propuesta encaminada para disminuir los efectos nocivos para nuestro medio ambiente. Es una política preventiva por la mala disposición final de residuos llamados comúnmente “basura electrónica” o “tecnológica”. Actualmente tenemos mucho que hacer respecto a la cultura de la separación de residuos, si bien es cierto que en este Congreso del Estado se ha avanzado en este tema, también lo es que no ha sido suficiente. Por ello en un esfuerzo que debe ser conjunto entre la sociedad y el gobierno y en este tema entre el Legislativo. Debemos lograr que esta práctica tan amigable con el medio ambiente y con el aprovechamiento de los residuos sea de lo más común entre la sociedad. Las autoridades deben poner al alcance de todos los habitantes las herramientas, infraestructura y demás cuestiones para lograr nuestros objetivos en este sentido. Este Punto de Acuerdo busca invitar a los Ayuntamientos a colocar contenedores en los que se puedan tirar estos residuos de manera segura para las personas y para el medio ambiente, ya que su mal manejo puede causar graves enfermedades por los materiales altamente tóxicos que se liberan. Así como daños irreversibles al subsuelo por desecharlos en lugares inadecuados. Como dato adicional y muy importante debo mencionar que durante este año dos mil quince se deberá concretar la transición digital terrestre contemplada en la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, comúnmente llamada “Apagón Analógico”, donde gran cantidad de televisores incapaces de recibir señales digitales, quedarán inservibles y por tanto serán desechadas generando grandes volúmenes de basura electrónica, convirtiéndose en una necesidad prioritaria por encontrarnos a tiempo de tomar las medidas adecuadas, ya que tenemos hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil quince para hacer este exhorto y que se logre el fin que es evitar la contaminación de basura electrónica, entre más tiempo nos tardemos de aprobar este exhorto cada día que nos tardemos será un día más que la gente tirará sus televisiones y contaminará el medio ambiente. Vamos hacer políticas de prevención. Espero contar con todos su apoyo, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 123 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del



Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Medio Ambiente, para su estudio y resolución procedente.

Miércoles 21 de enero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto número Once del Orden del Día, se dará lectura a los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado, en relación con el Resultado para la Aprobación de Inicio de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades siguientes.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARITZA MARÍN MARCELO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, II fracción, IV y 22 fracción número I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, fracción I, 1 y 2, 3 fracción I, 49, 50 y 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, 43 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 1, 20, 22 y 24 fracción XII inciso B), inciso E) del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, nos permitimos someter a vuestra soberanía los siguientes. Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora la Auditoría Superior del Estado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en relación con el resultado para la aprobación de Inicio de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades siguientes: Número uno.- Año: dos mil diez, Sujeto de revisión: Yehualtepec, C. Sixto González Benítez, periodo: primero de enero al treinta y uno de diciembre, propuesta: IPADR. Dos.- Dos mil diez, Zacapoaxtla, C. Justino Guerrero Lillo y contra quienes resulten responsables, periodo: primero de enero al treinta y uno de diciembre, propuesta: IPADR. Artículo primero.- Se autoriza a la Auditoría Superior del Estado de Puebla inicie y substancie procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades en contra de los municipios y organismos antes mencionados por las presuntas irregularidades a que se refieren los presentes dictámenes y a las que vaya generando por el vencimiento y falta de solventación de los pliegos que se encuentran en término. Artículo segundo.- En su oportunidad de aprobarse los presentes, infórmese al Honorable Congreso del Estado el resultado de las acciones acordadas a efecto de que resuelva lo procedente conforme a derecho. Es todo Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, 171, 172 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VIII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se ponen a discusión de los Diputados los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos de los Dictámenes antes referidos, para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

Miércoles 21 de enero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: El resultado de la votación es el siguiente: Número uno: 36 votos a favor, 2 en contra, 1 abstención. Para el número dos: 37 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención. Aprobados en todos sus términos los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos, envíense las Minutas al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y los Dictámenes con Minuta de Decreto a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales procedentes.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto número Doce del Orden del Día, se dará lectura a los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en relación con las Propuestas de los Proyectos de Resolución al Inicio de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. PABLO MONTIEL SOLANA: Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoradora del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado en relación con las propuestas de Proyectos de Resolución al Inicio de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades: Uno.- San Martín Texmelucan, Noé Peñaloza Hernández, del quince de febrero al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho, por un monto de \$87'142,025.24. Pendientes de solventar federales Participaciones, FISM, FORTAMUN, Ramo 20, Otros fondos, estatales, recursos propios, daño patrimonial: \$21'510,215.46, deficiencia Administrativa por \$65'631,809.78. Propuesta: 1.- Daño patrimonial 21 millones 510 mil 215 pesos con 46 centavos. Sanción económica por 21 millones 510 mil 215 pesos con 46 centavos. Total: 43 millones 20 mil 430 pesos con 92 centavos. Inhabilitación por 12 años. Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 2.- Tepemaxalco. Ismael Sánchez Muñoz. Del 1º de enero al 14 de febrero de 2008, por un monto de un millón 280 mil 475 pesos con 54 centavos. Federales (Participaciones Estatales, FISM y FORTAMUN). Daño patrimonial 221 mil 073 pesos con 79 centavos y deficiencia administrativa por un millón 089 mil 401 pesos con 75 centavos. Propuesta. Federales (Participaciones, Estatales, FISM y FORTAMUN). 1.- Daño patrimonial por 221 mil 073 pesos con 79 centavos. Sanción económica por 55 mil 268 pesos con 44 centavos. Total: 276 mil 342 pesos con 23 centavos. Inhabilitación por 6 años. Informa a la Auditoría Superior de la Federación. 3.- Teteles de Ávila Castillo. Cipriano Palestina Flores. Del 1º de enero al 14 febrero de 2008 por 424 mil 436 pesos con 87 centavos. Recursos Federales, participaciones y propios por daño patrimonial, 644 mil 723 pesos con 55 centavos y deficiencias administrativas por 79 mil 713 pesos con 32 centavos. Propuesta. 1.- Inhabilitación por 5 años con 6 meses. 2.- Sanción económica por 161 mil 180 pesos con 88 centavos. Restitución de 644 mil 723 pesos con 55 centavos, por daño patrimonial. Y, 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 4.- Zoquiapan. René Moreno Toral. Del 1º de enero al 14 febrero de 2008 por 11 millones 905 mil 103 pesos con 66 centavos. Daño patrimonial, 232 mil 890 pesos y deficiencia administrativa por 11 millones 672 mil 213 pesos con 66 centavos. Propuesta. 1.- Daño patrimonial por 232 mil 890 pesos. 2.- Sanción económica por 58 mil 222 pesos con 50 centavos. Total 291 mil 112 pesos con 50 centavos. Inhabilitación por 12 años e Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Tepatlaxco de Hidalgo. Plácido Jorge Bonilla Juárez. Del 1º de enero al 19 de marzo del 2009. Un monto de un millón 585 mil 135 pesos con 39 centavos. Pendientes de solventar: daño patrimonial por 123 mil 642 pesos con 30 centavos y deficiencia administrativa por un millón 461 mil pesos con 09 centavos. Propuesta. 1.- Daño patrimonial 123 mil 642 pesos con 30 centavos. 2.- Sanción económica por 30 mil 910 pesos con 57 centavos. Inhabilitación por 6 años. Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 6.- Teotlalco. Pedro Tejeda Herrera. Del 1º de enero al 14 de febrero del 2008, por 4 millones 284 mil 281 pesos con 11 centavos. Daño patrimonial por un millón 139 mil 755 pesos con 93 centavos y deficiencia administrativa por 3 millones 144 mil 525 pesos con 98 centavos. Propuesta: daño patrimonial por un millón 139 mil 755 pesos con 93 centavos. Sanción económica por 284 mil 938 pesos con 98 centavos. Inhabilitación por 8

Miércoles 21 de enero de 2015

años. Informe a la Auditoría Superior de la Federación. San Antonio Cañada. Leandro Rafael Rivera. Del 1º de enero al 14 de febrero de 2008, por 19 millones 297 mil 498 pesos con 73 centavos. Daño patrimonial por 3 millones 106 mil 236 pesos con 32 centavos y deficiencia administrativa por 698 mil 804 pesos con 46 centavos. Propuesta: daño patrimonial 3 millones 106 mil 236 pesos con 32 centavos. Sanción económica por 776 mil 559 pesos con 08 centavos. Inhabilitación por 5 años con 6 meses e informe a la Auditoría Superior de la Federación. 8.- Naupan. Adán Bustamante Calva. 1º de enero al 31 de diciembre del 2010, por 382 mil 570 pesos con 07 centavos. Daño patrimonial por 66 mil 849 pesos con 47 centavos y la propuesta: daño patrimonial por ese mismo monto. Sanción económica por 16 mil 712 pesos con 49 centavos. Inhabilitación por 2 años e informe a la Auditoría Superior de la Federación. 9 y último, Chichiquila. José Adán Ramírez Montiel. Del 1º de enero al 14 de febrero del 2008, por 43 millones 351 mil 234 pesos con 67 centavos. Daño patrimonial por 875 mil 259 pesos con 50 centavos y deficiencia administrativa por 42 millones 462 mil 059 pesos con 67 centavos. Propuesta de sanción. Daño patrimonial por el monto ya mencionado. Sanción económica por 218 mil 814 pesos con 88 centavos. Inhabilitación por 12 años e informe a la Auditoría Superior de la Federación.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, 171, 172 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VIII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados, los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138 y 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos de los Dictámenes antes referidos. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que se registre su voto.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Para el número uno son 36 votos a favor, 2 votos en contra, una abstención. Para el número dos, 38 a favor, una abstención. Del tres al nueve con exclusión del punto número seis, 38 votos a favor, una abstención y el número seis, 37 a favor, 2 abstenciones. Aprobados en todos sus términos los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos. Envíense las Minutas al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y los Dictámenes con Minuta de Decreto, a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales procedentes.

Miércoles 21 de enero de 2015

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS: El Último Punto del Orden del Día es Asuntos Generales. ¿Si algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra los Diputados: Patricia Leal Islas y el Diputado Ignacio Alvízar Linares, en ese mismo orden.

C. DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muy buenas tardes. Compañeros y compañeras. Los integrantes de la Comisión Inspectora, con motivo de nuestro trabajo permanente, hemos detectado una oportunidad de mejora en los ordenamientos que rigen la fiscalización y la rendición de cuentas, así como las responsabilidades de los servidores públicos. En el caso del fallecimiento del Titular del sujeto de revisión, la ley es omisa, por lo que actualmente se acude a los Órganos Máximos de Gobierno, así como a la Representación... más bien a la presentación de las denuncias correspondientes en contra de quien resulte responsable. Por lo que al haberse presentado dos casos similares en lo que va de esta Legislatura, los integrantes de la Comisión Inspectora, sometemos a la consideración de esta Soberanía, la presentación de una Iniciativa de reforma, tanto a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, como a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. El objeto de estas Iniciativas es regular cómo se debe proceder en caso de fallecimiento del sujeto de revisión. Para ello presentamos los supuestos que en la práctica desafortunadamente se llegan a presentar, cuando el sujeto de revisión fallece antes de la presentación de la Cuenta Pública, o bien durante el proceso de fiscalización; la propuesta es que la obligación correrá a cargo del funcionario que legalmente lo sustituya, quien además, deberá atender todos los requerimientos, desde la presentación de la propia Cuenta Pública, como la solventación de las Observaciones o los Pliegos de Cargos, hasta la resolución del ente fiscalizador, garantizando con ello, que las autoridades competentes, ejerzan sus facultades de fiscalización superior. En los casos en los que exista un máximo órgano de gobierno, éste, deberá prestar auxilio, incluidos todos los miembros de dicho órgano, llámese Cabildo, Junta de Gobierno, en el caso que así proceda. Otro supuesto es, cuando el sujeto de revisión fallece durante la tramitación del procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades, que es el caso que nosotros hemos ahora votado en estos Dictámenes y la propuesta es sobreseer el procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades, en cuanto corresponde desde luego, al sujeto de revisión que falleció y presentar la denuncia, contra quienes pudieran resultar responsables y asimismo, dar vista a los órganos internos de control, para que realicen las investigaciones respectivas. Compañeras y compañeros, la rendición de cuentas y la fiscalización superior, sin duda, son temas prioritarios. Por ello, la presente Iniciativa, propone la modificación de los dos ordenamientos que han quedado referidos, para regular cómo se debe proceder en caso de fallecimiento del sujeto de revisión. Por esa razón, los invito a sumarse a esta Iniciativa, cuyo único objetivo es normar este supuesto, incorporándolo al texto legal de los ordenamientos que rigen la fiscalización y la rendición de cuentas. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS: Con fundamento en los artículos 123, 146 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión Inspectora, para su estudio y resolución precedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Tiene el uso de la palabra mi compañero, el Diputado Ignacio Alvizar.

C. DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES: Con el permiso de la Presidenta de la Mesa y los compañeros Diputados. Amigas Diputadas. Público en general. Compañeros de los medios. Como ustedes saben, en este Recinto, recibimos apenas, la visita del Ejecutivo Estatal. Dentro de su discurso, pronuncio algo que consideramos muy importante: “no inmiscuirse en la próxima elección federal”. El Ejecutivo se ha comprometido aquí, con todas las fuerzas políticas y con la sociedad, a que haya un proceso limpio, un proceso que se desarrolle en el más amplio sentido de las libertades de los poblanos y que sean ellos los que elijan a sus candidatos y que sea ésta una elección que se lleve a cabo en paz. Por tal motivo, hoy subo a esta Tribuna, a proponer el siguiente Punto de Acuerdo. Nosotros aplaudimos que el Ejecutivo, no se inmiscuya en las próximas elecciones, de tal manera que es importante y es a donde voy, a que los partidos políticos, hagamos lo propio. Por lo consiguiente, les solicito, les exhorto, a todos los Grupos Políticos, a la Representación Legislativa, para que suscribamos un “Pacto de Civilidad Política”, con la finalidad de que los Legisladores y las Legisladoras de todos los Grupos, se comprometan a mantener el aseo político, dentro de este Recinto. Que se comprometan a abonar en que las elecciones se mantengan en un clima de paz y tranquilidad en el Estado y así, pudiéramos tener un ambiente político y social, en paz en toda la Entidad. Quiero expresarles que esta Iniciativa es una propuesta de la Fracción Parlamentaria del PRD, del Partido de la Revolución Democrática y de Movimiento Ciudadano. De tal manera que le solicitamos a la Presidenta, que se turne a la Junta de Gobierno de esta Honorable Legislatura. Es cuanto señores Diputados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Con fundamento en los artículos 123, 146 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna este Punto de Acuerdo, a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su estudio y resolución procedente. Se concede el uso de la palabra al Diputado Mariano Hernández.

C. DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días. Compañeros Legisladores. Medios de comunicación. Invitados. Creemos que la propuesta es factible, pero también no olvidemos que representamos a Institutos Políticos y creemos que esta Tribuna... nos sumamos a este proyecto, pero también el Partido del Trabajo, genera que en esta Tribuna podamos hacer señalamientos de lo que pueda suceder en el proceso electoral y estaremos atentos que desde esta Tribuna, tengamos también, no por hacer un tema de civilidad, no usemos esta Tribuna para también denunciar problemas electorales. Si tenemos las pruebas de que las cosas en algún Distrito, se están cargando hacia algún candidato, en algún recurso público, esta Tribuna tendrá que no por firmar un pacto de civilidad nos acoten, externarlos en este Pleno y sí estamos convencidos que el Partido del Trabajo, se suma a ese Pacto de Civilidad, bajo estas acotaciones. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado. El Diputado Juan Carlos Natale.

Miércoles 21 de enero de 2015

C. DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ: Buenas tardes. La bancada del Partido Verde, se suma a la propuesta de Movimiento Ciudadano y del PRD y definitivamente, también al comentario vertido por el Diputado Coordinador Mariano Hernández y la compañera Lizeth, ya que la Coordinadora Lizeth, ya que pues no va peleada una cosa con la otra. Sin embargo yo vengo a presentar un Punto de Acuerdo, para extender este Acuerdo de Civilidad, no solamente que lo haga el Ejecutivo, ni que lo haga el Legislativo, sino a invitar respetuosamente a los partidos políticos, que son los principales actores de este tema electoral, así como a sus Candidatos a Diputados Federales, a que hagan y firmen un pacto de civilidad, de todos los partidos, incluyendo al mío por supuesto. Este exhorto lo presento por escrito a la Mesa Directiva, para que se turne a las Comisiones correspondientes y se exhorte —les repito— a las nueve dirigencias partidistas del Estado de Puebla, así como a los 16 Candidatos de cada dirigencia, a que firmen este pacto de civilidad. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos de la Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el próximo miércoles 28 de enero del año en curso, a las diez horas. Muy buenas tardes.